



274001

Memoria Descriptiva

para

una patente de INVENCION, por veinte años,

a favor de

don Ignacio López de Gauna y Vidaurrázaga
- nacionalidad española -

residente en

Bilbao -Vizcaya- Ercilla, 2

por:

- Procedimiento para la fabricación de un mate-
rial para recubrimientos, tapicerías y análogos. -



274037

5 La presente patente de invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de un material para recubrimientos, tapicerías y análogos, mediante cuyo procedimiento se consigue un material mixto, que por un lado presenta las características de una lámina de caucho, latex y similar, y por el otro las de un tejido, sea porque éste preparado independientemente y se una a dicha lámina, o porque sus elementos constitutivos se adhieran a la lámina, sin que entre sí formen el tejido.

10 En el primer caso, el tejido que interesa se une a la plancha de caucho o latex por una disolución adecuada autovulcanizante, y una vez realizado tal pegado o unión, se obtiene una plancha o lámina única, que por una cara es del material elástico con sus características, y por la otra es el tejido propiamente dicho, ambas íntimamente sujetas entre sí.

15 En el segundo caso, variante del anterior, el recubrimiento de la lámina u hoja de latex, se realiza adhiriendo a él una especie de pelo de tejido, por aplicación del calor adecuado.

20 En este segundo caso, el modo de proceder puede ser el siguiente; la plancha de latex o similar se introduce en un rodillo, por el cual pasa a la sección en la que se la adhieren los pelos de tejido que interesan, con los cuales pasa, a una velocidad de aproximadamente un metro por minuto, a una zona caliente, a una temperatura de unos 110°, suficiente

25



274097

5 para reblandecer el latex o material similar, de modo que los pelos de adhieran, y, al enfriarse la lámina del material elástico, queden fijados en ella; o sea el tejido se forma directamente adherido a la plancha de latex, los pelos o hilos que le constituyen, no se entrecruzan y combinan por un tejido previo, sino por la operación anteriormente reseñada.

10 En la realización del procedimiento caben múltiples modalidades de ejecución, tanto por lo que se refiere a la sustitución de las primeras materias por otras de propiedades o resultados equivalentes, como a la utilización de unos u otros medios y elementos auxiliares, sin que por tales variaciones, o por las que se puedan hacer en detalles del proceso operatorio, se afecte a la esencialidad reivindicada, por lo que las aplicaciones que se hagan del procedimiento reseñado, 15 con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.



274097

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Procedimiento para la fabricación de un material para recubrimientos, tapicerías y análogos, caracterizado porque una plancha de latex o material similar se pasa, por la acción de un rodillo, a que reciba los pelos o elementos que han de constituir la cara del material fabricado que simula tejido, continuando, a una velocidad aproximada de un metro por minuto, por una zona calentada a una temperatura de unos 110°, hasta que el reblandecimiento del caucho o análogo sea suficiente para que, al enfriarse en la lámina de material elástico, queden fijados esos pelos o elementos.

15 2.- Procedimiento según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el tejido se prepara independientemente y por pegamento, mediante una disolución autovulcanizante, se une a la lámina de caucho, latex o material equivalente.

20 3.- Procedimiento para la fabricación de un material para recubrimientos, tapicerías y análogos.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

La cual consta de 4 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Bat.

Madrid, a 27 Enero 1962.

GUILLERMO ROEB

Guillermo Roeb